INVITACIÓN PÚBLICA No. MP-SM- S- 17 -2016
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ASPECTOS GENERALES

El suscrito Director de Contratación del Municipio de Palmira, se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta económica dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado Ley 1150 de 2007 Artículo 94, Ley 1474 de 2011, artículo 84 y 85 y Articulo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015.

Objeto:	COMPRA DE CHAQUETAS CON LOGOS INSTITUCIONALES PARA FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE PALMIRA".
Presupuesto oficial:	($8.475.958), IVA incluido el cual incluye costos directos e indirectos; el valor que genere del servicio requerido, se imputarán al rubro presupuestal No 12121 Materiales y suministro varios , Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 384 de marzo 29 de 2016 Señalado por la Secretaría de Hacienda Municipal. No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de este contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

Condiciones para Participar

Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), siempre y cuando su objeto social o actividad les permita contratar en relación con el objeto de la presente invitación, y no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución será de dos (02) meses y el producto será entregado en el Almacén del Municipio de Palmira.
Lugar de Ejecución	Municipio de Palmira

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN

PALMIRA
con inversión social
construimos paz

TRD 1146.20.4.17

Forma de Pago	Se pagará al **CONTRATISTA** en actas parciales de acuerdo al avance del contrato y con previo visto bueno del Supervisor.
Anticipo	No se pacto

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO	CODIGO UNSPSC	NOMBRE
(E) SERVICIOS	(73) SERVICIOS DE PRODUCCION INDUSTRIA MANUCFACTURERA	(14) INDUSTRIA FIBRAS TEXTILES Y TEJIDOS	(17) PRODUCCION TELAS Y CUERO	(00)	73141700	PRODUC CION TELAS Y CUERO

II **CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA INICIO	FECHA Y HORA LIMITE
PUBLICACIÓN INVITACIÓN PUBLICA	Abril 12 2016 hasta el 14 de abril de 2016	
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	Abril 13 de 2016 HORA: 4:30PM	
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	Desde abril 12 de 2016 **hasta Abril 14 de 2016** **hasta las 10:50 am**	
REVISIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO	ABRIL 15 DE 2016	
PUBLICACIÓN Y TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN, PARA	ABRIL 18 DE 2016 HASTA LAS 05 PM	

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259

OBSERVACIONES.	
PUBLICACION DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA Y RESPUESTA A OBSERVACIONES - O DECLARATORIA DESIERTA	ABRIL 19 DE 2016

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

III PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Forma	Sobre cerrado en original y copia
Valor	Diligenciar Anexo
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. Las propuestas que sobrepasen este valor serán rechazadas.	
Presentación de la Propuesta	Dirección Técnica de Contratación del Municipio de Palmira ubicada séptimo (7) piso en la calle 30 con Kra 29 esquina, en la fecha y hora señalada en el cronograma. Se aclara **(No será tenida en cuenta aquellas propuestas que sean entregadas en oficinas diferentes a la indicada.**
Vigencia Oferta	Treinta (30) días

IV. DOCUMENTOS HABILITANTES

Requisitos Jurídicos generales:

- Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social
- modelo de carta de presentación de la oferta (anexo 1)
- Hoja de vida de la función publica
- Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT – (ACTUALIZADA)
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería
- Certificado de Responsabilidad Fiscal
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado sobre antecedentes judiciales.
- Certificados de idoneidad académica (según lo solicitado en el estudio previo)
- Libreta militar.

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN

PALMIRA
con inversión social
construimos paz

TRD 1146.20.4.17

EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA

- deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica).
- Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).
- Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil.
- Certificación de capacidad jurídica en caso de existir restricciones en el Certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente.

V. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Condiciones Técnicas Exigidas: El proponente deberá cumplir con las condiciones técnicas señaladas en el documento de estudios previos, el cual hace parte integral de la presente invitación. **(En los estudios previos esta la imagen de la chaqueta que requiere adquirir la entidad).**

- 33 Chaquetas unisex color azul turquí con cuello militar
- Manga larga con cierre separable, forro interno en malla azul turquí.
- Cierre frontal separable
- 3 bolsillos (2 bolsillos en la parte inferior de forma lateral e internos y 1 en la espalda con tapa y velcro y cierre interno).
- Cinta refractiva verde limón con el centro gris plata en frente y espalda de 2".
- Parte delantera, logos institucionales bordados, en tela impermeable en el lado izquierdo el logo de la Secretaria de Movilidad y al lado derecho el logo del Municipio de Palmira, en la parte trasera estampado letrero "TRANSITO PALMIRA".
- Las tallas de las chaquetas las entregara el supervisor del contrato una vez se inicie el mismo.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259

VI. OBLIGACIONES DE CONTRATISTA

- Diseñar, elaborar y entregar 33 chaquetas nuevas y de primera calidad según especificaciones requeridas por la Secretaria de Movilidad.
- Cambiar, arreglar o corregir a su costa las chaquetas imperfectas o defectuosas o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la Secretaria de Movilidad.
- Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.
- Disponer del personal y demás elementos, materiales e insumos necesarios para garantizar la entrega oportuna de las chaquetas.
- Adelantar las gestiones necesarias dentro de los plazos establecidos para poder iniciar la ejecución del contrato.
- Atender las observaciones o requerimientos que formule el supervisor del contrato.
- Entregar los elementos objeto del contrato en el tiempo establecido.
- Asumir los costos directos e indirectos que se deriven del proceso contractual.
- Entregar los elementos requeridos objeto del contrato en el Almacén municipal de la Alcaldía de Palmira, en perfecto estado y con certificación por parte del supervisor del contrato de recibo a satisfacción del producto
- Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

VII. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

- El proponente debe aportar como mínimo dos (02) contratos terminados, con el mismo o similar objeto del presente estudio previo, que sumen el 100% del valor estimado del contrato o un valor superior.

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN

PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

TRD 1146.20.4.17

- **REQUISITOS MINIMOS REQURIDOS**

1. El proponente puede ser persona natural o jurídica, debe estar inscrita en la Cámara de Comercio y su objeto social debe tener relación con el objeto que se pretende contratar.
2. El proponente deberá presentar con la propuesta, muestra física de la chaqueta con las condiciones del estudio previo.

- **Las certificaciones debe obtener la siguiente información:**
- *Objeto*
- *Numero del Contrato*
- *Entidad Contratante, teléfono y dirección*
- *Nombre del contratista. (si se ejecuto en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).*
- *Fecha de Inicio*
- *Fecha de Terminación*
- *Valor final del contrato*
- *Las certificaciones deberán ser expedidas por persona o funcionario competente.*
- *No se aceptaran certificaciones suscritas solo con la firma de supervisores externos, deberán venir acompañadas por la firma de funcionarios competentes de la entidad.*
- *Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento.*

El Municipio se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

PRESENTACION DE MUESTRAS

El proponente deberá presentar con la propuesta, muestra física de la chaqueta con las especificaciones técnicas que se requieren en el estudio previo, siendo este requisito habilitante para presentar la oferta.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259

IX GARANTIAS

RIESGO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	20%	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad de los bienes suministrados	20%	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Salarios y prestaciones	10%	Por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.

X. SELECCIÓN OFERENTE

La verificación de los requisitos se hará exclusivamente en relación con el proponente que oferte con el precio más bajo, para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas de establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.5.2.del Decreto 1082 de 2015.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente Ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.
De no lograrse la habilitación, se declara desierto el proceso.

X. REGLAS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. (artículo 2.2.1.2.15.2 numeral 7 del Decreto 1082 de 2015)

XI. CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas...", en consecuencia el Municipio de Palmira –dirección de contratación de Municipio podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en invitación.

Las siguientes son causales de rechazo:

- La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por sí o por interpuesta persona).
- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN

PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

TRD 1146.20.4.17

incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015. Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.

- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al Municipio a error, para beneficio del proponente.
- Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.
- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
- Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para recepción de propuestas o en lugar diferente.
- Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la invitación.
- Cuando la carta de presentación no esté firmada por quien tiene la capacidad para comprometer el nombre de quien participe.
- Cuando el proponente no subsane los documentos solicitados por el municipio dentro del término señalado en el cronograma del proceso

XII. DECLARATORIA DESIERTA

- El Municipio de Palmira podrá declarar desierto el proceso en el plazo para aceptar, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para el Municipio.
- Lo hará en los siguientes casos:
- Cuando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o de la presente invitación, y la irregularidad sea de aquellas que legalmente no pueda ser subsanada.
- Cuando no se presente proponente alguno.
- Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación.

XIII. PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO

Los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación.
NO SE RECIBIRÁN OBSERVACIONES NI SE RESPONDERÁN PREGUNTAS POR VÍA TELEFÓNICA,
todas las inquietudes deben ser enviadas al siguiente correo: contratación@palmira.gov.co

XIV. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259

El Funcionario del Municipio de Palmira que se designe realizará verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la presente invitación Pública, de conformidad a los requisitos solicitados en el estudio previo.

Es de anotar, que debe realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el estudio previo, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Para el ejercicio de la designación deberá tener en cuenta las disposiciones consagradas en el Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios (Leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015).

Nota: La Entidad realiza la siguiente aclaración con respecto a los proponentes que oferten mayores cantidades solicitadas en las especificaciones técnicas realizadas en la presente invitación pública.

Si un oferente presenta en su propuesta técnica económica mayor ítem solicitados por la entidad, estos deberán manifestarse en anexos separados, y no tendrán ningún valor agregado al momento de realizarse la aceptación de la invitación.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.

Atentamente;

OLMEDO ORTIZ ACEVEDO
Director técnico de contratación.

Proyectó Lorena Fernanda Trujillo Profesional Universitaria

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN

PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

TRD 1146.20.4.17

COMPRA DE CHAQUETAS CON LOGOS INSTITUCIONALES PARA FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE PALMIRA".

PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	33	Chaquetas unisex color azul turquí con cuello militar, Manga larga con cierre separable, forro interno en malla azul turquí, Cierre frontal separable, 3 bolsillos (2 bolsillos en la parte inferior de forma lateral e internos y 1 en la espalda con tapa y velcro y cierre interno), Cinta reflectiva verde limón con el centro gris plata en frente y espalda de 2", Parte delantera, logos institucionales bordados, en tela impermeable en el lado izquierdo el logo de la Secretaria de Movilidad y al lado derecho el logo del Municipio de Palmira, en la parte trasera estampado letrero "TRANSITO PALMIRA".	$	$
			TOTAL	$

Nota:
El valor del proyecto incluye, todos los gastos directos e indirectos, los cuales debe asumir el contratista.
Los costos indirectos serán asumidos por el contratista.

_____
Nombre del oferente o de su representante legal.
CC N°. _____ de _____
Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) _____(anexar copia)
Dirección de correo: _____
Dirección electrónica: _____
Telefax: _____
Ciudad: _____

Firma Del Representante Legal o del Oferente.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
Municipio de Palmira
Carrera 30 con Calle 29 EDF CAMP
Referencia:

Proceso:
Invitación pública número
Los suscritos _____ (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación – nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para _____ (objeto) y, en caso de ser aceptada por el Municipio de Palmira, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.
Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos lo requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
- Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente.

Atentamente;_____
Nombre del oferente o de su representante legal.
CC Nº. _____ de _____
Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) _____(anexar copia)
Dirección de correo: _____
Dirección electrónica: _____
Telefax: _____
Ciudad: _____

_____
Firma Del Representante Legal o del Oferente

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN

PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

TRD 1146.20.4.17

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito_____ (Use la opción que corresponda, **según certifique** el Representante Legal o *el Revisor Fiscal*), identificado con _____, en mi condición de *Representante Legal* o de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
La presente se expide a los _____,( ) del mes de _____ de 2016.
FIRMA
C.C. No.
T.P. No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal)

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

CERTIFICACIÓN PERSONAS NATURALES

El Suscrito _____, identificado con la cédula de ciudadanía No._____ expedida en_____, obrando en mi propio nombre y representación declaro bajo la gravedad de juramento que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como el personal a mi cargo que lo requiere.

_____

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259

TRD 1146.20.4.17

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.

La presente se expide a los _____,( ) del mes de _____ de 2016.

Firma _____

Nombre _____

C.C. No. _____

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN

PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

TRD 1146.20.4.17

MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE PALMIRA
Dirección de contratación
Séptimo piso – edf. C.A.M.P
Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la invitación pública de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) [1]
_____	_____
_____	_____
_____	_____

[1] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es _____ (*indicar el nombre*), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259

TRD 1146.20.4.17

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 2016__.

_____
(*Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes*)

_____
(*Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio*)

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN

PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

TRD 1146.20.4.17

MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
MUNICIPIO DE PALMIRA
Dirección Técnica de Contratación. Séptimo piso – C.A.M.P
Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	**TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** [1]	**COMPROMISO (%)** [2]
_____	_____	_____
_____	_____	_____

[1] Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.
[2] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es _____ (*indicar el nombre*), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259

6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 2016

_____
(*Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes*)

_____
(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)